Ministerio para la Transición Ecológica

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico (CHC) somete a consulta pública la documentación correspondiente a la revisión y actualización de la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI), en la parte española, de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental

Nota de prensa

19 de septiembre de 2018- La Confederación Hidrográfica del Cantábrico (CHC), en calidad de administración hidráulica de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental, somete a consulta pública, a partir de hoy 19 de septiembre y por un período de tres meses, la documentación correspondiente a la revisión y actualización de la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI) de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental.

La Evaluación preliminar del riesgo de inundación (EPRI) constituye la primera fase de aplicación de la Directiva de Inundaciones. El objetivo fundamental de este documento es hacer un diagnóstico general del riesgo de inundación en la demarcación y delimitar las denominadas Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSIs), que son las zonas del territorio en las que existe un riesgo potencial de inundación significativo.

La EPRI es un documento de gran importancia porque define los ámbitos en los que se centran las dos fases posteriores de aplicación de la Directiva de Inundaciones: Mapas de peligrosidad y riesgo de inundación y Plan de Gestión del Riesgo de Inundación.

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@chcantabrico.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE ESPAÑA, 2
33071 - OVIEDO
TEL: 985 96 85 25
FAX: 985 96 84 15

En 2011 se aprobaron las EPRIs de la demarcación hidrográfica del Cantábrico Occidental. En total, se definieron 94 ARPSIs en este primer ciclo de aplicación de la Directiva de Inundaciones: 76 ARPSIs correspondientes a la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental y 18 a la Demarcación Hidrográfica del Ebro.

El proceso de consulta pública que hoy da inicio permitirá a la ciudadanía acceder a los documentos correspondientes a la actualización y revisión de la EPRI de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental. Los documentos de la revisión y actualización de la citada EPRI se podrán consultar en la página web de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

La revisión y actualización de la EPRI sometida a consulta pública se desarrolla en cumplimiento del Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación, que traspone al ordenamiento jurídico estatal la Directiva 2007/60/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007.